



CERTIFICACIÓN 220-04-1269

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-220-2022-05-24-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 24 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 17 de mayo del 2022; informe de la Empresa Pública Mancomunada, de fecha 06 de mayo de 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 13 de mayo de 2022; **APROBAR** en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformativa al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título V - Empresas Municipales, Subtítulo VI - Empresa Pública Mancomunada del Trópico Húmedo.

Santo Domingo, mayo 24 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/toa
SIASEG/S-1211/R-5688

